

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES (JAÉN)

2023/1445 *Relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de estabilización, como personal laboral fijo, de varias plazas.*

Anuncio

Con fecha 15/03/2023 se ha dictado Decreto de Alcaldía nº 2023-0033 que transcrita literalmente: Terminado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria aprobada por Decreto de Alcaldía Nº 2022-0078 de fecha 5 de diciembre de 2022 y publicada en BOP número 238, de fecha 13 de diciembre de 2022 para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de varias plazas, mediante el sistema de concurso, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del ejercicio 2021, aprobada para la estabilización del personal temporal.

Resuelvo:

PRIMERO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Director/a Residencia de Personas Mayores (Grupo A1).

Admitidas/os:

ADMITIDOS/AS
1195Z
9554N

SEGUNDO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Dinamizador/a (Grupo C1).

Admitidas/os:

ADMITIDOS/AS	
0678Y	
0678V	
5857Q	
EXCLUIDOS/AS	MOTIVO EXCLUSIÓN
1214A	03,04

TERCERO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Dinamizador/a Centros Rurales Acceso Público a Internet (Grupo C1).

Admitidas/os:

ADMITIDOS/AS
5857Q
4957H
7207N

Excluidos/as:

EXCLUIDOS/AS	MOTIVO EXCLUSION
1214A	03,04

CUARTO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Fontanero/a (Grupo AP).

Admitidas/os:

ADMITIDOS/AS
5101T

QUINTO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Monitor/a Escuela Municipal de Deportes (Grupo C1).

Admitidos/as:

ADMITIDOS/AS
1120G

Excluidos/as:

EXCLUIDOS/AS	MOTIVO EXCLUSION
1214A	03,04

SEXTO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Operario/a Limpieza Viaria (Grupo AP).

Admitidos/as:

ADMITIDOS/AS
0980J
5857Q
4668X
7093T
4689W
5291B

SÉPTIMO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Técnico/a Local Deportes (Grupo C1).

Admitidos/as:

ADMITIDOS/AS
0678L

Excluidos/as:

EXCLUIDOS/AS	MOTIVO EXCLUSION
1214A	03,04

OCTAVO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Auxiliar Informática (Grupo C2).

Admitidos/as:

ADMITIDOS/AS
5857Q
1120G
0678V
0623G
5309C
5183P
4803Y
7207N

NOVENO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Conductor/a Maquinaria (Grupo C2).

Admitidos/as:

ADMITIDOS/AS
0634M

Excluidos/as:

EXCLUIDOS/AS	MOTIVO EXCLUSION
1190A	02

DÉCIMO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Conserje (Grupo AP).

Admitidos/as:

ADMITIDOS/AS
4715C
5857Q
1190A

DÉCIMOPRIMERO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Auxiliar de Fontanería (Grupo AP).

Admitidos/as:

ADMITIDOS/AS
0678S
1165Y
1190A
7128S

DÉCIMOSEGUNDO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Limpiador/a a tiempo parcial a 30% (Discontinuos 9 meses) (Grupo AP).

Admitidos/as:

ADMITIDOS/AS
0725Q

DÉCIMOTERCERO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de seis plazas de Limpiadores/as a Jornada Completa (Discontinuos 6 meses) (Grupo AP).

Admitidos/as:

ADMITIDOS/AS
5639Y
5857Q
0980J
7093T
1027W
0671W
4689W
5210T
5735R
0671H
1027G
1978R
0671D
4664G
5309C
0644J
0636H
5291B

DÉCIMOCUARTO: Aspirantes para el proceso de estabilización como personal laboral fijo de una plaza de Limpiador/a a tiempo completo (Discontinuos 9 meses) (Grupo AP).

Admitidos/as:

ADMITIDOS/AS
5857Q
7093T

ADMITIDOS/AS
0671D
5309C
0644J
5232X

CÓDIGOS CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

CÓDIGO	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
01	No presenta DNI y/o no se encuentra en vigor	SI
02	No presenta el título exigible a la convocatoria y/o no se encuentra escaneado por ambas caras	SI
03	No presenta Anexo I	SI
04	No presenta Anexo II	SI
05	No presenta fotocopia compulsada certificación discapacidad	SI

Las/os aspirantes excluidos, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el BOP, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) y, según lo dispuesto en la base quinta de la Convocatoria.

DÉCIMOQUINTO: Dicha Resolución, se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, así como en la web y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a efectos meramente informativos, de acuerdo con el artículo 45, apartado 1.b) de la Ley 39/2015, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago-Pontones, 15 de marzo de 2023.- El Alcalde, PASCUAL GONZÁLEZ MORCILLO.